

CIRCULAR N° 083-2018-SGRH
Tegucigalpa M.D.C., 14 de noviembre del 2018

SEÑORES
DIRECTORES, ADMINISTRADORES, JEFES DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE
TALENTO HUMANO DE HOSPITALES, JEFES DE UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DE
LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS REGIONES SANITARIAS, ENCARGADOS DE PERSONAL
DE LAS DIRECCIONES GENERALES, JEFES DE UNIDADES, DEPARTAMENTOS Y NIVEL
CENTRAL.
SU OFICINA:

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente se les solicita, remitan a esta Subgerencia de Recursos Humanos, a más tardar el 23 de noviembre del 2018, una proyección del recurso humano necesario para cubrir vacaciones ordinarias y descanso especial profiláctico, durante el año 2019, del personal administrativo y asistencial según corresponda.

Asimismo y según artículo 125 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil, deberán enviar la programación de vacaciones en la fecha antes mencionada.

Atentamente,



LICENCIADA LIDIA GABRIELA RAUDALES
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Copia: Archivo
LGR**ria/2018

Sub-Gerencia de Recursos Humanos
Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A. Tel: 2222-5774